



**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO PARA LA SELECCION DE UN /A PROFESOR DE FLAUTA TRAVESERA QUE CUBRA LAS NECESIDADES EXISTENTES EN LA ESCUELA DE MUSICA Y DANZA DE MADRIDEJOS DURANTE EL CURSO ACADEMICO 2015/16**

En la Sala De Juntas del Ayuntamiento de Madridejos, siendo las 12 horas 45 minutos del 8 de abril de 2016, concurren los miembros que constituyen el Tribunal Calificador que va a llevar a cabo la baremación de méritos para la selección de un/a profesor/a de Flauta travesera que cubra las necesidades existentes en la escuela de Música y Danza durante el curso Académico 2015/2016 de acuerdo con las Bases Reguladoras aprobadas al efecto por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2016; quedando constituido dicho tribunal de la forma siguiente:

**Presidente:**

D. Abraham Camuñas Nieves

**Vocales**

D<sup>a</sup> Begoña Camuñas González

D. Antonio Zamorano Escribano

D. Angel Sánchez Zamorano

**Secretaria**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Camuñas Hebrero



Una vez realizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, al puesto de profesor/a de flauta travesera obteniéndose los siguientes resultados:

NUMERO	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	CIF	Experiencia Profesional	Méritos Académicos	Total
1	GOMEZ	ARIAS	FATIMA	70584902H	1	4	5
2	LORENZO	PRIETO	INES	53733203M	0	3,40	3,40
3	PRIETO	GONZALEZ	BLANCA	05707373S	0	3,30	3,30
4	MOSCALENCO		VEACESLAU	X6746987Y	0	0	0

Finalizada la baremación el Tribunal acuerda

**PRIMERO:** Proponer la contratación de Fátima Gómez Arias como profesora de flauta travesera en la Escuela Municipal de Música y Danza para el curso académico 2015-2016.



**SEGUNDO.-** Publicar el resultado obtenido, en la página Web y en el tablón de anuncios.

**TERCERO.-** Crear una bolsa de empleo con el resto de los aspirantes para cubrir cualquier necesidad que pudiera surgir durante el presente curso académico, de acuerdo con el art. 7 de las Bases que rigen la presente convocatoria, quedando constituida por el orden de puntuación obtenido por cada aspirante.

**CUARTO.-** Elevar a la Alcaldía Presidencia el resultado del presente concurso.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente del Tribunal se da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos horas del día 8 de abril 2016 , extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes, de cuyo contenido, como Secretaria certifico.